

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios



Redacción y Administración: Palacios, 44



No se devuelven los originales

Se publica los días 15
y últimos de cada mes

El contrato del Trabajo

Para el capataz de las bodegas de los Sres. Harmony.

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado en una de sus últimas sesiones el proyecto de ley regulando el contrato del Trabajo, que consta de 36 artículos y que constituye una verdadera legislación social en consonancia con las legítimas aspiraciones de la clase obrera.

Dada la extensión de este trabajo se nos hace imposible darlo íntegro; pero si hemos de dar á conocer algunos de sus artículos para conocimiento de nuestros compañeros y del individuo á quien dedicamos estos renglones.

Artículo 10. El pago de la retribución habrá de hacerse por semana, si no se pacta otra cosa en contrario; pero sin que pueda, en ningún caso, exceder el plazo de la quincena. Tratándose del servicio doméstico, podrá hacerse por meses.

Art. 11. No podrá verificarse el abono de salario en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en algunos de estos establecimientos.

Art. 12. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo, y prohibida para los que en adelante se celebren, toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

El art. 19, en el tercer punto ó condición dice: «A trabajar en los casos de urgencia y circunstancias anormales de la obra, por un tiempo mayor que el fijado para la jornada ordinaria, á cambio de recibir un aumento de salario, que sea por cada hora de trabajo extraordinario mayor en un 50 por 100, como mínimo al correspondiente á la hora ordinaria.»

El art. 34 dice en la segunda condición: «La duración normal del trabajo será de ocho horas. En circunstancias extraordinarias, ó por motivos de urgencia declarado por el director de la obra, ó por tratarse de trabajos en despoblado, podrá señalarse una duración mayor á la

jornada; pero en este caso se aumentará el salario con el correspondiente á hora y media de trabajo por cada una de las horas que excedan del ordinario.

Las horas extraordinarias, tratándose de trabajos en despoblado, no podrán exceder de dos.»

Art. 36. Al cabo de 20 años de trabajos en fábricas, talleres, arsenales ó minas del Estado, justificados en la forma que se establezca en los reglamentos, el obrero incapacitado para seguir trabajando, tendrá derecho á que el Estado le abone una pensión de retiro, vitalicia, equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido, salvo que por leyes ó reglamentos especiales no tuviese derecho á pensiones más ventajosas.

La pensión en todo caso, no será inferior de una peseta.

Y ahora preguntamos al capataz de los señores de Harmony, si fué una exigencia el pedir que se aumentara las horas de la *velada*, no las «extraordinarias», en Noviembre pasado, en un 50 por 100, como indica el art. 19 y segunda condición del 34.

Se podrá objetar que aquí de lo que se trata es de una ley de contrato, y el de la casa se puede tomar por servicios accidentales ó suelto, si obra por ajuste ó precio alzado... Bueno, pues aun tomándolo así y cumpliendo con la *jornada convenida* de 7 á 5, como es de ordinario, las horas extraordinarias y más las de las *velas* se deben de pagar más caras y no á razón de lo que se gana al día, y que esto no puede ser costumbre de la casa, sino impuesto del gobierno, lo demuestra las atenciones de los señores Harmony, en todo lo que de peticiones razonables se han hecho.

No hace mucho tiempo, 26 de Mayo, hubo un *conato de huelga* entre los diez toneleros que había dentro de las bodegas, por una ridiculez del capataz, en querer también poner una «costumbre», *rebajando* á estos obreros con otros, quizás nada más que por cuestión personal con otro gobierno, y sin embargo, al saberlo un jefe mandó que se diera lo que querían los diez toneleros, quitando por lo pronto una *costumbre nueva* del capataz y tirándose éste una plancha y quedando el «principio de autoridad» que se

ejerció con un arrumbador, tirado por los suelos

Hay más; según nos informan, el capataz Vicente Rosso gana hoy *treinta reales diarios*, sueldo que creemos se lo merecerá cuando la casa se lo dá; pero también creemos, por estar convencido de ello, que la casa no hubiera echado á ningún hombre á la calle por haber reclamado lo que es de razón y justicia y una ley dá á conocer, y si nos ocupamos de esto y volvemos á tratarlo, es para demostrar á ese capataz lo injusto que ha sido y que en lugar de insultar y hacer cargos por los escritorios, debía haber pedido más bien explicaciones, que es lo que todo hombre hace.

«Hombres» que *ganaban cinco, seis y ocho reales*, al ser pagados en sus horas extraordinarias, igual que los oficiales —*en aquel día*— que ganan 16, se quiso demostrar una mala intención, por parte del capataz, para poner de relieve á un obrero ante los jefes, como un «perturbador», siendo todo lo contrario, por cuanto se ponía *orden* á la protesta que á espalda del gobierno se hacía por imponer éste una «costumbre» malísima para los obreros, que derraman, no el sudor, sino sangre á veces, para quizás hacer mérito por donde alcanzar 30 reales diarios, como desde principio de año viene cobrando.

Quede demostrado, que el autor de estas líneas jamás ha llevado á las bodegas de que hacemos mención, ni ha tratado llevar, ningún interés que pudiera alterar costumbres impuestas por la casa, todas buenas á los trabajadores antes de entrar el gobierno que hoy tiene, y que éste, tan solamente éste, con su intemperancia, sus «economías» y ridiculeces, ha impuesto unas nuevas, siempre perjudiciales para los obreros, por lo que ha dado margen y dará, á que se hable de una casa tan respetable como apreciados son sus jefes, y que hasta haya habido conato de huelga y otros *incidentes*, á pesar de hallarse el que suscribe *fuera de bodegas*.

ALFONSO FERNANDEZ.

Duro y á la Caja

Continúan en huelga los obreros tipógrafos de *Diario Universal*, y

cuando todo un *liberal* periódico atropella los derechos consignados en la Constitución del Estado de que él hace alarde, es motivo para creer que la *Caja* de ese periódico va de *capa caída* y quiere remendar la capa, digo la caja, con no querer obreros asociados.

Por lo mismo, todos los que leemos rotativos, debemos no comprar *Diario Universal*, y si algún otro sigue la misma ruta—porque parece que hay un complot (!) entre ellos—duro y á la *Caja*, que ahí es donde les duele á los soberbios.

¡Oh! qué magnífica civilización!

«Nosotros los japoneses, hemos estado enviando durante generaciones enteras delicadas acuarelas, obras cinceladas admirables, pájaros y animales presentados con precisión científica, y á pesar de tanta belleza y de dibujos y decoraciones magníficas, nos considerábais como una nación bárbara. Hemos matado cien mil rusos, y por este solo hecho, reconocéis en nosotros un pueblo civilizado.» *Palabras del embajador japonés en París*

No puede trazarse con mayor fidelidad la fisonomía de la civilización capitalista. El arte, el buen gusto y la delicadeza del pueblo japonés nada representaban ante la *culta* y *civilizada* Europa; ahora, enterados de que saben matar tan bien ó mejor que nosotros, nos *dignamos* concederles la alternativa. Hermosas, hermosísimas las frases del embajador japonés, constitutivas de una sintética y profunda crítica de la cultura europea; frases que, indudablemente, han de sentar como latigazos á los que menospreciaban al Japón por considerarle de raza inferior y aquellos otros—hermanos en tontería de los primeros—que calificaron de «monos»—á los filipinos. Consérvense unos y otros eternamente en su tontería, y exclamemos como el personaje de «La vuelta al mundo»: ¡Oh, qué magnífica civilización!

R. OQUELOS.

Nobleza... en el corazón

Este drama en dos actos y en verso, primera producción de nuestro compañero Sucino, se halla á la venta, por haberse impreso, en nuestro Centro Obrero, siendo su coste el de pesetas 1.50.

No hemos nosotros de enaltecer esta obra de nuestro compañero, porque como

ya lo hemos dicho en otra ocasión, pertenece á la *casa*, primero, y después, porque ya otros hombres, ajenos á *ella*, al estrenarse en el Puerto, 19 de Noviembre de 1904, como en otras poblaciones, con éxito extraordinario, han dado sus juicios enalteciendo este drama, original de un obrero manual que pone su inteligencia al servicio de la causa del Trabajo, y por ende al de la emancipación moral y material de su clase.

Nobleza... en el corazón, como otras muchas obras de otros compañeros que laboran continuamente en esta lucha que se sostiene entre el capital y el trabajo; entre la soberbia de muchos *sardanápalos* y los gritos de justicia que parten de no pocos trabajadores, es digna de leerse por nuestra clase porque anima á la lucha, y con la enérgica que presta el trabajo, como por la virtud que encierra éste, no desmayando, el triunfo será de todos los que con nobleza en el corazón dan la cara á esta sociedad egoísta y sin pizca de cristianismo en el fondo.

He aquí como se expresa el cortijero y compañero Simón, en la escena VIII, cuando el señor conde entra en el escritorio y lo despide porque está hablando con un *poco de calor*, con motivo de una conversación que sostiene con el administrador, á causa de haber visto éste el periódico *El Sudor* al darlo Simón para envolver unas semillas que le dan para sembrar.

SIMÓN Que me traten sin orgullo, que comprendan mi virtud.

CONDE ¿Y para qué sirves tú, di, qué mérito es el tuyo?

SIMÓN Siempre y siego con mis brazos el trigo con mucho afán, y solo me dan el pan que samasa con rebaso.

Yo las ovejas esquiló y le saco los bellones pa que jagan los colchones onde osté duerma tranquilo.

De ordeña tengo cudiao ante que el alba sasome, pa que osté la leche tome en la cama reposao.

Las cormena, con aseoyo se las castro tamié; osté se come la mié y yo me chupo los deo.

Los jamones que en el techo de su despensa hay corgao, son de cerdo, que he criaoyo, como quien dice, á mis pecho.

Esa sea que los señore gastais pa jacé bestio, diga osté, quién la ha tejió, ¿osté, ó los trabajaoye?

Los sapato é charó que sus poneis tan bonito, los jace argún señorito ó un pobre trabajaoye?

Yo le cudio su ganaoyo, yo sus campos jelaboro,

yo soy quien le mete el oro en su carpeta apuñaoyo.

¿Y me llama osté inorante!

¿Y osté qué sabe jacé?

Unicamente comé

lo que le ponen delante.

Es muy verdad, y al final de este acto primero, como quiera que Don Justo, administrador, y su hijo, escribiente, se ponen del lado de Simón, el señor Conde, como asombrado exclama:

CONDE ¿Son ustedes guerrilleros?

D. JUSTO No es guerra lo que se aclama,

es que la razón nos llama al lado de los obreros,

y diré con decisión

sin temor al enemigo:

¡Obreros, contad conmigo!

¡Viva la emancipación! (1)

En fin, que esta producción, como ha dicho un buen escritor y crítico teatral, resulta ser «*pedra de gran volumen*», en lugar de grano de arena, como se suele decir, que nuestro compañero Sucino ha querido llevar á esta gran obra que se viene haciendo por todos los hambres de buena voluntad, y que muy diferente á casi todos los dramas, en éste no se *mata* á nadie, por cuanto la razón y la justicia triunfan, con la *intervención* de un sacerdote parecido al don *Bienvenido*, del inmortal Victor Hugo, en su obra *Los Miserables*, quedando todos los personajes como si fuera una misma familia.

Hé aquí lo que á mí se me ocurrió pensar del artículo titulado *¡Ay de los vencidos!*, cuando lo leí en *Revista Portuense*, fecha 8 del corriente mes.

Quien olvidando las matanzas que el gobierno ruso hizo en 22 de Enero en *Petersburgo* con un pueblo de ancianos, mujeres, niños y demás proletarios que pedían de rodillas, indefensos, mejoras, aun habiendo guerra en el país, por la que tenía que ser sacrificado ese mismo pueblo, y continuó las matanzas en otras poblaciones con esos esbirros llamados cosacos, y recuerda con pena á *Stoessel*, este *Aldije de Puerto Arturo*, que gasta 12.000 dollars en juguetes como recuerdo de su estancia en aquel huerto maldito de sufrimientos y muerte de obreros, sin sentir por éstos que quedaban hechos prisioneros de guerra ninguna clase de sentimientos; y aclama, desea y se alegra de que exterminen á otro pueblo nada más que por vencedor y por el detalle de ser un poco más pálido que los blancos, pero que prueban fidelidad, abnegación, sacrificios, heroísmo y amor hacia la libertad de su país como humanidad para los vencidos; quien tal olvido hace y pena siente y zahiere y desea exterminio hacia

(1) Estos ocho versos últimos, se suprimieron en la noche del estreno.

semejantes iguales á él. ese... es de creer sea, ó tenga, la madera de los Sergio, Plehwe, Trepoff y otros tiranos que han sido y son el azote y la deshonra de la humanidad trabajadora.

ANASTASIO RENATO.

LA SOCIEDAD
DE
pescadores y pescaderos de Cádiz
y su adversario

Han llegado á conocer primero los pescadores de Cádiz á los Saboneros, que todos sus paisanos: Después de engañar á la autoridad local más de una vez, ha querido seguir la misma farsa. En Cádiz, allí, son algo más vivos que los marineros y no se dejan sorprender: las parejas no venden porque no hay quien les compre el pescado. Este señor que todo lo encuentra llano y que en ésta es el cacique, ha tenido que ir con el sombrero en la mano ó poco menos, para que fuera admitido uno de la familia en aquella Sociedad: han conocido el juego y lo han dejado en la calle. ¡Qué vergüenza!; usted que se las contaba tan felices, diciendo que la Sociedad no tenía más vida que la que V. quisiera; V. que ha comprometido á su vendedor, haciéndole gastar dinero que debía Vd. pagar ó no haberlo comprometido, hoy tiene su vendedor que dejar de venderle, y asociarse con sus compañeros, después de hacer muchos gastos que V. no paga; ¿le ha enseñado á V. su papirino á no pagar? Tan contrario como era don Francisco Rico á la Sociedad de marineros, y á la de pescaderos de Cádiz, ¿cómo es que ahora quiere ser socio? ¡qué pronto ha variado de parecer! ¿Se ha creído V. que todos los hombres pueden manejarse como el que tiene V. en su casa, conocido con el nombre de Verdugo? Todos los marineros no son iguales; no todos se prestan á juegos tan sucios, ni se comprometen engañando á las autoridades, halagados por V., diciéndole: «no hay cuidado, yo soy el amo.» El amo de qué, ¿de las parejas que hoy posee Vd. mal adquiridas? Estoy dispuesto á sostener que esa propiedad es ilegal. Mientras los marineros de su casa carecen de lo más necesario para sostener la vida de sus familias, Vd. aumenta el capital explotando á infelices diciendo que son consocios. Cuando hacen alguna reclamación que tiene Vd. que pagar, haciendo infamias como la venta hecha de

pescado el 18 del pasado mes por su consocio, comprando del modo que quiso en perjuicio de los marineros; ¿Cómo sería el chanchullo que uno de los compradores, llegó á decirle: «si todos fueran como yo, no vendías más pescado en esta plaza.» ¿Para esto pedían ustedes la venta á voz viva? La pareja chica conocida con el apodo de los potros, le sucede lo mismo: llega la tripulación á presenciar la venta, y luego al analizar cuentas, aparecen las listas con menos precio que el vendido; esto no le pasaba en Cádiz, donde vendía todas las tardes, y no tenía que dar quejas; la tripulación estaba conforme, y ganaba más dinero; el patrón tendrá que dejar la pareja, la tripulación censura el modo de vender y el modo de analizar las cuentas, hasta el extremo de cuando sobra algún dinero que nada tiene que ver con él el propietario lo recoge, y dice, «esto para la Santa Casa». ¡hipócrita santa casa!; ¿puede santificarse el robo?; para Vd. es santo todo lo que sea guardar lo ajeno.

Vaya tomando nota la autoridad local, para que vaya conociendo el personal con quien tiene que alternar algunas veces, y así quedará convencido que este modesto periódico jamás engaña á la autoridad local, ni al público. Los marineros portuenses se están asociando con los pescaderos de Cádiz, ¡Qué vergüenza! tener que irse á Cádiz para asociarse, porque D. Francisco no quiere que los marineros vivan asociados en el Puerto de Santa María. ¡Ah cucu! viviendo asociados no se *sisaria* tanto; no se hubieran hecho tantas parejas nuevas, ni se hubieran emprendido tantas obras con sangre de infelices trabajadores que vienen purgando condenas por el delito de haberlo á Vd. conocido.

EL CANGREJO.

DOS POSTALES

El obrero, ó los obreros, que al dejar las faenas del taller huyen de sus camaradas de oficio y no tienen más sociedad que con el burgués que le explota en el trabajo, le roba en el almacén y lo envía en la taberna, ese obrero, ó esos obreros, hay que reconocer que son enemigos de sus compañeros, como de la Sociedad y de todo lo que tienda á progreso y hasta de la misma familia

El adulador, á igual que el borracho, se hace un tipo despreciable en la sociedad.

CAPILUS.

Huelga de carpinteros
EN VALLADOLID

He aquí lo que acerca de esta importante huelga, declarada reglamentaria por la Unión General de Trabajadores, nos comunica un correligionario de dicha capital:

«Los huelguistas están más firmes que el primer día; ni uno siquiera ha desertado. Frente á ellos están todos los elementos burgueses: autoridades, prensa, etc., etc. De los patronos, los que más se distinguen contra los huelguistas son algunos federales, y principalmente el señor Payerpaj, concejal obrero y despiadado explotador de menores.

«Los patronos, impulsados por un orgullo y una soberbia locos, lo apuran todo antes que ceder á la modesta pretensión de los huelguistas.

«A Asturias, Rioja, Alava y Madrid han enviado comisiones con el fin de reclutar personal que sustituya á sus antiguos operarios. Algunos carpinteros de los pueblos inmediatos, á quienes catequizaron con embustes y falsedades, se marcharon en cuanto se enteraron de la verdadera causa de la huelga. De Madrid trajeron el lunes último, por la mañana, una docena, varios de ellos aprendices, pero en la estación los arengó Cabello, y la mayor parte se fueron al Centro, en vez de irse con los patronos. Por realizar este trabajo de persuasión, lícito á todas luces, se detuvo á nuestros amigos Cabello y Sixto Hernández, entregándolos al Juzgado, el cual los puso en libertad al cabo de siete horas. Por la tarde del mismo día trajeron los patronos diez obreros más, pero en El Pinar, siete abandonaron á los patronos; al llegar los tres restantes á la estación de Valladolid, se armó un escándalo mayúsculo, sacando varios patronos armas blancas y de fuego. A instancias del público, fué detenido un patrono que amenazó á varios obreros con una pistola, y atado, se le condujo al Gobierno civil.

«De Asturias lograron traer el miércoles seis, pero enterados éstos de los motivos de la huelga, hicieron causa común con los huelguistas.

«Total: las gestiones hechas por los patronos les han proporcionado solamente unos cuantos individuos, que trabajan en dos talleres y á quienes custodian 30 guardias civiles. Se espera que esos obreros

abandonen pronto los dos citados talleres.

»Los Juzgados funcionan con gran actividad, habiéndose incoado varios procesos, en la mayoría de los cuales tengo entendido que figura nuestro amigo Cabello. Dícese que existe el propósito de encarcelarle. Esto, lejos de desanimar á los huelguistas, les hará mostrarse más firmes.

»Si el gobernador estuviera á la altura de su cargo, la huelga habría ya terminado, pues siendo modestísima, como sabéis, la pretensión de los obreros, algunos consejos de dicha autoridad y un poco de tacto habría hecho desaparecer el tonto orgullo de los patronos. Pero en vez de hacer eso, procura resolver el asunto con la intervención de la Guardia civil; lo que constituye una verdadera torpeza.

»*El Ideal*, periódico republicano, discurrendo sobre el tema de las huelgas, dice que son justas las que se entablan en demanda de mejoras siempre que se declaren á las grandes Compañías, no á los *pobres patronos*... que militan en el partido republicano y que en poco tiempo han adquirido casas y hasta carruajes.

»Como frente á los huelguistas y á los demás trabajadores que simpatizan con ellos se han puesto casi todos los elementos burgueses, no hay que decir que dicha huelga está haciendo una gran propaganda socialista.—UN OBRERO.

»Valladolid, 3 Junio 1905.»

Si toda huelga reglamentaria merece el más firme apoyo de las Secciones de la Unión General de Trabajadores, más lo ha de merecer la que, como la de carpinteros de Valladolid, tiene en contra suya á todos los elementos burgueses, sin exceptuar los avanzados, de aquella capital.

Cumpliendo con los acuerdos de la Comisión central para el abaratamiento de las subsistencias, la Agrupación Socialista y sociedades obreras de esta localidad, han remitido telegrama al Presidente del Congreso de Diputados, en el día 13, en el que se pide á este Cuerpo Colegislador tome inmediatamente resoluciones que abaraten las subsistencias y atenúen sensiblemente la crisis de trabajo.

— ARRAÑAZOS —

Dice *La Revista Portuense*

«En las primeras horas de la noche del domingo, ocurrió un desagradable suceso entre dos convecinos nuestros; el uno, presidente de una distinguida sociedad, y ocupando el otro elevado cargo administrativo en el Puerto.»

«Por la índole de las personas que han tomado parte en el suceso, y por las circunstancias que han concurrido en el mismo, ha sido ayer el tema de todas las conversaciones.

Del suceso se ha pasado el oportuno parte al Juzgado.»

Ahora que averigüe Vargas las personas que han dado origen á tan «desagradable suceso.»

* *

Pues señor, no se comprende. En Madrid se oponen las autoridades á que se descubra la lápida del primer español que ha tenido esta nación, don Francisco Pí y Margall—que basta nombrarlo para descubrirse—porque fué republicano; y el rey, la primera autoridad española, principia á dar vivas á la república en Francia.

¡Cuando se ha dicho que este es el país de los vice versa!...

* *

Y á propósito del viaje que ha hecho nuestro amado monarca; ¿se podrá saber lo que nos tocará perder, diplomáticamente ¿eh?, con estas excursiones á países que nada tienen de amigos?

Se susurra que hay ganas de ensanchar fronteras por republicanos é inglesotes, y de aquí los agasajos al joven y simpático monarca español.

* *

Continuamos de mal en peor: raro es el día que no hay manifestaciones de obreros en todos ó casi todos los pueblos de España, pidiendo pan y trabajo. Las autoridades, como de costumbre, telegrafían pidiendo... ¿recursos?, nó, fusiles.

Que es con lo único que acostumbran á socorrer á los trabajadores que mueren de hambre.

Mientras ellos comen á dos carrillos.

* *

¿Pero creen ustedes que es nuestra la culpa, de eso de no cerrar las tabernas los domingos?

Pues nó; los obreros que pertenecen á la Junta de Reformas Sociales, han dicho siempre que aquí como en otras localidades, hace cada uno, sin reparo á leyes ni al prójimo, lo que les dá la gana, siempre que sea en beneficio de su bolsa. Ya lo saben; nosotros protestamos de todo lo que no sea beneficio para nuestra clase; pedimos al presidente que convoque á reunión y... *malegro verte güeno*.

Ya lo saben; unos por lucrarse, y otros por condescendencia, cada uno hace lo que quiere.

No es de nosotros la culpa.

* *

Otra vez han hecho morir á centenares de proletarios, la ambición de unos cuantos. En el combate librado por las escuadras de Rusia y el Japón, han perecido destrozados ó ahogados infinidad de trabajadores, que aun habiendo salido victoriosos, maldito lo que se hubieran echado en el bolsillo.

Tanta es la soberbia de la clase capitalista, que dejan correr torrentes de sangre productora, tan sólo por figurar.

* *

Noticias recibidas de Agram, dicen que se han puesto á la venta las provisiones de boca del obispo Strossmayer.

No consisten más que en la friolera de (¡oidos!) diez cajas de manteca de cerdo, 32 jamones, 42 piernas de carnero ahumadas, 84 espinazos de cerdo, 30 kilos de miel y 400 id. de harina.

Vaya, vaya; se conoce que S. I. era más gastrónomo que obispo, y que apreciaba más su pellejo que cualquiera de los que dan limosnas para esos... ilustrísimos obispos, explotando todo lo que pueden á los trabajadores.

EL GATO.

Si entráis torcido un clavo, cuantos más golpes le deis tanto más habrá de torcerse, y tal vez al querer enderezarse se quiebre á puros golpes. Si no cuidais de que entren vuestros niños con buen pie libres, audaces é investigadores en la gran vida del pensamiento la humana excelencia; si entre padres y maestros les arrebatáis lo fecando, su individualidad temblada por ellos, inquietaos por vosotros mismos; estáis torciendo la humanidad de mañana.

TOMAS MEABE.